

CONVOCATORIA DISEÑO DE AFICHE DEL 18 FESTIVAL DE MACETAS

Según la tradición oral vallecaucana, el Festival de Macetas tiene su origen un 29 de junio, cuando Dorotea Sánchez, iluminada con una visión en donde aparecían los santos Pedro y Pablo, decidió darle a sus hijos un regalo de cumpleaños hecho a partir del dulce de alfeñique, decorado en un mazo de maguey con papelillos de colores.

La Corporación de Eventos, Ferias y Espectáculos de Cali, Corfecali, invita a participar en la elaboración del diseño del afiche oficial del 18 Festival de Macetas, a realizarse del 28 de junio al 2 de Julio de 2018.

El objetivo es que los participantes interpreten y plasmen en el diseño la importancia de celebrar con macetas, el vínculo entre padrinos y ahijados, una tradición caleña que ha sido declarada Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Nación.

La propuesta debe incorporar además los cuatro logotipos en el orden que se indica a continuación de izquierda a derecha: logo del 18 Festival de Macetas, logo de Corfecali y logos Alcaldía de Cali (marca de gobierno y escudo de ciudad), los cuales se pueden descargar en el portal www.corfecali.com.co. Así mismo, el afiche debe incluir la frase '*Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia*'.

Para la evaluación, Corfecali nombrará a un jurado competente que revisará cada una de las propuestas. El afiche ganador será publicado en la página web de la Corporación y en medios de comunicación y servirá como imagen de promoción del 18 Festival de Macetas.

El ganador recibirá, como única retribución, la suma de tres millones de pesos (\$3.000.000), que serán entregados en la ciudad de Cali, en el marco del 18 Festival de Macetas.

1. ¿Quiénes pueden participar?

- Personas naturales o jurídicas, estudiantes o profesionales, mayores de edad, de origen colombiano y residentes en Colombia, interesadas en la creación del afiche, como imagen oficial del 18 Festival de Macetas.

2. ¿Quiénes no pueden participar?

- Empleados o Contratistas de Corfercali, y/o sus familiares
- Servidores públicos vinculados a la Alcaldía de Santiago de Cali
- Miembros de Junta Directiva de Corfecali y/o sus familiares
- Miembros del jurado encargado de escoger el afiche ganador y/o sus familiares.

3. Temática

- La imagen oficial debe expresar el vínculo parental que existe entre padrinos y ahijados, y que se celebra con macetas de alfeñique. Es una manifestación única de los caleños que forma parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia y es símbolo de Cali.

Nota: La imagen que no se acoja a dicha temática quedará por fuera del concurso

4. ¿Cómo enviar la propuesta?

- El afiche debe entregarse en sobre sellado, e ir marcado tanto el sobre como el afiche en la parte posterior, con los datos personales del proponente (nombres y apellidos, número telefónico de contacto y dirección electrónica).
- Se debe entregar impreso en alta calidad en formato de ¼ de pliego, full color.
- Anexar el diseño en archivo digital de la propuesta grabado en CD o DVD a una resolución superior a 300 dpi y ajustado para la impresión, debidamente marcado con el nombre del proponente.
- Acompañar la entrega con una con fotocopia del documento de identidad del concursante.

5. ¿Cuándo enviar la propuesta?

- Se recibirán las propuestas en la recepción de Corfecali, situada en la Cra 56 # 3-007 entre los días jueves 8 de febrero y Viernes 9 de marzo de 2018, de lunes a viernes, entre las 8:00 a.m. – 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
- El sobre debe ir marcado con el nombre: **Concurso Imagen Oficial del 18 Festival de Macetas**, con el nombre del concursante escrito en letra

impresión, número telefónico de contacto, dirección electrónica y número del documento de identificación. El diseño ganador se publicará en los canales de Corfecali y medios de comunicación el viernes 16 de marzo.

- Recuerde que el afiche también deberá ir marcado en la parte posterior.
- La propuesta debe incorporar los logotipos que se pueden descargar en www.corfecali.com.co
- El plazo establecido (fecha y hora) es inmodificable; quien no cumpla con ello en entregas físicas o envíos por correo quedará por fuera del concurso.

6. Tenga en cuenta:

- La propuesta presentada para el concurso deberá ser inédita y no puede haber sido incluida en otro concurso o haber sido publicada anteriormente.
- Cada participante podrá postularse al concurso con una sola propuesta.
- Si el diseño se inspira en una fotografía esta debe ser de la autoría del proponente o certificar los respectivos derechos de autor de la imagen, así como la cesión de derechos por parte de los modelos.
- El proponente que gane, cede a Corfecali los derechos patrimoniales sobre la imagen.
- Corfecali reconocerá los respectivos derechos morales, así como los créditos del autor.

7. ¿Cómo se evaluará?

- Corfecali nombrará un jurado competente que evaluará las propuestas.
- Corfecali devolverá en su sede los trabajos que no resulten premiados, los cuales se entregarán a sus titulares en el mes posterior a la elección del ganador.
- En el caso de recibir propuestas que no cumplan con los requisitos y estándares requeridos, el jurado podrá declarar desierto el concurso.

8. Premio

- El ganador recibirá, como única retribución, la suma de tres millones de pesos (\$3.000.000), que serán entregados en la ciudad de Cali, durante el 18 Festival de Macetas.

- El afiche ganador será utilizado a nivel nacional e internacional como **IMAGEN OFICIAL DEL 18 FESTIVAL DE MACETAS** en todos los eventos promocionales, publicitarios y de mercadeo y en soportes impresos y digitales.